

Carta de Justificación

Zapopan, Jalisco a 22 de junio de 2021

Por este conducto, el (la) suscrito (a) C.
María Gómez Buecla hago constar que en el año fiscal anterior inmediato 2020, no era persona física obligada a presentar **Declaración Fiscal 2020 ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT)**. Lo anterior por no encontrarme dentro de los supuestos determinados por el artículo 98 fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en el cual a la letra dice:

"Artículo 98. Los contribuyentes que obtengan ingresos de los señalados en este Capítulo, además de efectuar los pagos de este impuesto tendrán las siguientes obligaciones:

I. ...

II. ...

III. Presentar declaración anual en los siguientes casos:

- a) Cuando además obtengan ingresos acumulables distintos de los señalados en este Capítulo.
- b) Cuando se hubiera comunicado por escrito al retenedor que se presentará declaración anual.
- c) Cuando dejen de prestar servicios antes del 31 de diciembre del año de que se trate o cuando se hubiesen prestado servicios a dos o más empleadores en forma simultánea.
- d) Cuando obtengan ingresos, por los conceptos a que se refiere este Capítulo, de fuente de riqueza ubicada en el extranjero o provenientes de personas no obligadas a efectuar las retenciones del artículo 96 de esta Ley.
- e) Cuando obtengan ingresos anuales por los conceptos a que se refiere este Capítulo que excedan de \$400,000.00." (Sic).

En razón a lo anteriormente expresado, no se tiene la obligación de contar con dicho documento, por lo que se presentó constancia de percepciones y deducciones.

Al firmar la presente carta confirmo, bajo protesta de decir verdad, que la información presentada es veraz y completa.



Nombre Completo y Firma

María Gómez Buecla



Municipio de Zapopan, Jalisco
MZJ-890101-MS8
AV. HIDALGO, No.151, COL CENTRO,
ZAPOPAN, JALISCO, CP 45100

Nombre: GOMEZ RUEDA MARIA

No. empleado: 31628

RFC: [REDACTED]

Año: 2020 Quincena 1 a 24

PERCEPCIONES

Dip	Descripción	Valor
P001	SALARIO	\$1,065,958.32
P034	AGUINALDO	\$148,049.77
P053	PRIMA VACACIONAL	\$14,763.85
P202	SUBSIDIO ISR AGUINALDO	\$45,671.21
	Total:	\$1,274,443.15

DEDUCCIONES

Dip	Descripción	Valor
D003	FONDO DE PENSIONES	\$122,585.28
[REDACTED]	[REDACTED]	\$126,900.00
[REDACTED]	[REDACTED]	\$80.00
[REDACTED]	[REDACTED]	\$1,356.00
D126	I.S.P.T.	\$46,608.79
ISR8	I.S.P.T.	\$277,540.61
	Total:	\$575,070.68